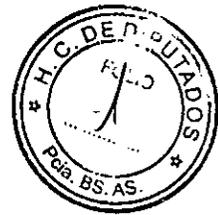


EXPTE. D



2562/09-10



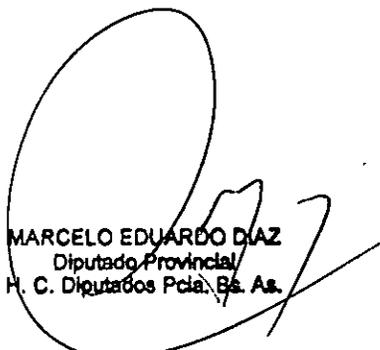
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

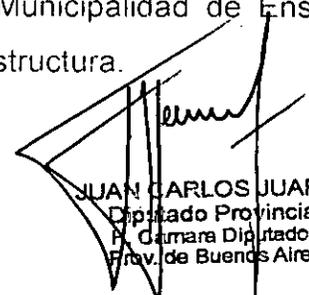
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el P.E. lleve adelante las obras de cloacas solicitadas por los vecinos del Barrio Moscóni y que se tramita por expediente expediente 4033- 56.898/06 y alc. 1/09 de la Municipalidad de Ensenada y el expediente 2400-6534/09 del Ministerio de Infraestructura.


MARCELO EDUARDO DÍAZ
Diputado Provincial
H. C. Diputados Pcia. B.S. As.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Desde el año 2006 los vecinos del Barrio Mosconi de la Ciudad de Ensenada vienen realizando una serie de presentaciones con la finalidad de obtener la extensión de la red cloacal a todas su jurisdicción.

El 5 de junio de 2006 realizaron una presentación ante la Municipalidad de Ensenada que género el expediente 4033-56.898/06. Este pedido fue remitido por el municipio a ABSA.

El 2 de febrero de 2009 los vecinos volvieron hacer una nueva presentación, esta vez acompañada de un mayor número de firmas que en el pedido anterior, que origino el alcance 1/09 del expediente 403356.898/09.

Dos días después de aquella presentación, presentaron una nota de idéntico tenor al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, la misma fue decepcionada por personal de Coordinación General Unidad Gobernador.

El mismo día se realizo una presentación a la Sra. Ministra de Infraestructura Arq. Cristina Álvarez Rodríguez, generándose el expediente 2400-6534/09.

Es de hacer notar que obras como las reclamadas por los vecinos de Ensenada tienen una mayor importancia por cuanto el impacto que su concreción generaría excede el beneficio que obtendrían los vecinos del barrio. Los benéficos de este tipo de obras se extienden mucho mas allá del sector geográfico en que se realizan.

Ellos advierte con claridad los riesgos ambientales y para la salud humana que la falta de cloacas genera, su presentaciones dicen: "No sólo la zanjas y el Canal Lateral Oeste están contaminadas por afluentes domiciliarios, comerciales e industriales, también la napa freática se encuentra contaminada por los pozos sépticos y debemos tener presente el riesgo que ello conlleva de contaminar el acuífero pampeano y puelche...

En efecto, estudios de la UNLP han demostrado que el agua que reciben los vecinos de barrios como los Hornos tiene una concentración de nitratos mayor a la permitida por el código alimentario nacional. Una de las causas que generan la contaminación del agua subterránea con nitratos es la presencia de grandes cantidades de pozos sépticos.

No se equivocaron los vecinos cuando advertían los riesgos que existían.

Es por ello que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

MARCELO EDUARDO DIAZ
Diputado Provincial
C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires